



1. **CIRCUITO DE ORIENTACIÓN.**

En la V edición del circuito de orientación El Bosque Habitado “Trofeo Diputación de Huelva” se han planteado cuatro carreras de O-Pie, la modalidad “clásica” donde el competidor tiene que cubrir un recorrido lineal predefinido por el trazador. El competidor tendrá que visitar todos los controles en el orden marcado y en el menor tiempo posible.

2. **NÚMERO DE PRUEBAS, FECHAS Y LUGARES.**

El circuito provincial 2026 contará con **4 pruebas** repartidas por la provincia de Huelva. El calendario es el siguiente:

LUGAR	FECHA
HIGUERA DE LA SIERRA	14 de marzo
CORTEGANA	16 de mayo
CARTAYA	24 de octubre
BEAS	7 de noviembre

3. **CATEGORÍAS**

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
M/F 10	Nacidos en 2016 y posteriores
M/F 12	Nacidos en 2014 y 2015
M/F 14	Nacidos en 2012 y 2013
M/F 16	Nacidos en 2010 y 2011
M/F 20	Nacidos entre 2006 y 2009
M/F ÉLITE	Sin límite de edad
M/F 35	Cumplen 35 o más en 2026
M/F 45	Cumplen 45 o más en 2026
M/F 55	Cumplen 55 o más en 2026
OPEN AMARILLO	Iniciación niños (hasta 14 años)
OPEN NARANJA	Iniciación adultos (desde 14 años)
OPEN ROJO	Adultos con experiencia

IMPORTANTE: La categoría en la que se compita en la primera carrera del circuito es la que determinará la categoría puntuable para el ranking final.

4. **REGLAMENTO**

Los corredores compiten de manera individual y por categorías. Cada competidor debe llevar una tarjeta electrónica para verificar su paso por los distintos controles. *En caso de no poseer una, podrá alquilarla al club en el momento de la inscripción.* La posición en la clasificación la determinará el mejor tiempo y que el corredor haya visitado todos los controles en el orden dispuesto. Saltarse algún control es motivo de descalificación.



La situación de los controles vendrá impresa en el mapa con un círculo magenta con el número de código. Se entregará el mapa con la descripción de controles impresa antes de empezar la carrera. Todas las carreras son cronometradas y con salida (baliza *start*). El tiempo de cada corredor empieza cuando activa su tarjeta electrónica en la línea de salida. Previamente habrá limpiado y chequeado ese dispositivo para que no dé error.

El cierre de meta será 1 hora y 30 minutos a contar tras la salida del último corredor. Entrar tras el cierre de meta supone la descalificación.

Se prima, por encima de todo, el juego limpio. La trampa será motivo de descalificación y privación de participar en otras pruebas del circuito provincial.

Deber de socorro. Cualquier participante está obligado a socorrer a quien, encontrándose en peligro, lo solicite. La denegación de auxilio comportará la descalificación del competidor, sin perjuicio de las posibles responsabilidades penales a las que pudiera enfrentarse.

Los corredores podrán participar con animales de compañía.

Los participantes **están obligados a pasar por meta**, tanto si finalizan el recorrido como si deciden abandonarlo.

5. **RANKING FINAL**

Cada corredor devengará los puntos que le corresponda por su clasificación en cada carrera. Puntuarán las tres mejores pruebas de las cuatro que conforman el circuito. Las tres mejores de cada categoría, masculina y femenina, recibirán un trofeo al término de la última prueba del circuito.

¿Cómo se puntúa?

Al ganador de cada prueba se le otorgan 100 puntos. A partir de su tiempo se otorgan los puntos de los corredores que le siguen en la clasificación siguiendo esta fórmula matemática:

Los corredores descalificados obtienen 10 puntos.



6. **JUECES Y CONTROLADORES**

La organización de la prueba designará a un director técnico que será el encargado de resolver las posibles reclamaciones que presenten los equipos. Durante la prueba habrá controladores que vigilarán el cumplimiento de las normas. En caso de quebranto, lo comunicarán al director técnico que se encargará de adoptar las medidas disciplinarias.

7. **SEGUROS**

El circuito provincial de orientación forma parte del calendario oficial de la Federación Andaluza de Orientación, que tiene suscrito una póliza de seguro de accidentes deportivos para asistencia de los participantes y de responsabilidad civil para atender posibles daños causados a tercero durante el desarrollo de la competición.

La Diputación de Huelva y el club organizador, durante el planteamiento y desarrollo de la prueba ponen todos los medios a su alcance para que los participantes o corran riesgos ni sufran ningún daño, pero la responsabilidad en cuanto a falta de previsión o asunción de riesgos es de los propios participantes. La Diputación de Huelva y el club organizador no serán responsables de las lesiones que pudieran sufrir los competidores durante el desarrollo de la prueba ni de la pérdida o deterioro del material utilizado por los mismos. La organización no será responsable de las consecuencias que se deriven de la suspensión de la prueba, una vez iniciada la misma, porque las circunstancias así lo aconsejen, ni de las anomalías que se produzcan por causas ajenas a su control, tales como incendios, inclemencias meteorológicas, crecidas del caudal de los ríos, etc. Durante el desarrollo de la competición, la organización se reserva el derecho, previa consulta del servicio de asistencia sanitaria, de prohibir continuar en la misma a cualquier participante que no esté en condiciones de poder efectuarlas.

8. **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se deben hacer a través del formulario/enlace que habilite el club organizador y que publicará con antelación en su web <http://www.cohu.es> y en redes sociales.

9. **QUEJAS Y RECLAMACIONES**

Las quejas se dirigirán al organizador, antes de la finalización de la prueba, y las reclamaciones se elevarán al director técnico de la prueba hasta 3º minutos después de dicha finalización.

10. **ORGANIZADORES**

Club de Orientación Huelva

Diputación de Huelva

Colaboran: Ayuntamientos de Higuera de la Sierra, Cortegana, Cartaya y Beas.

